

**INFORME 131/SO/18-12-2025**

**RELATIVO A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CONFORME A LOS REPORTES PRESENTADOS POR LAS PERSONAS INTERVENTORAS, RESPECTIVAMENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral Noveno, fracción III de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las facultades conferidas a la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024., se somete a consideración el presente informe detallado respecto de la situación financiera que guardan los partidos políticos locales en proceso de liquidación.

Conforme a los reportes presentados por las personas interventoras **Lorena Vázquez Benítez** (Méjico Avanza); **Ingrid Citlalit Patiño Bernal** (Partido Alianza Ciudadana); **Karen Edith Miranda Heredia** (Partido de la Sustentabilidad Guerrerense); y **Jesús Román Salmerón Hernández** (Fuerza por México Guerrero), la actividad financiera del mes en las cuentas respectivas se limitó al ingreso de las prerrogativas para gastos específicos de diciembre de 2024.

Con respecto al reporte presentado por la Interventora **Lorena Vázquez Benítez** (Regeneración), los movimientos bancarios reportados son por concepto comisiones bancarias anuales por apertura de la cuenta e ingresos por concepto de Prerrogativas de diciembre de 2024 y específicas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, así como saldos existentes en las cuentas ordinarios y específicas a cargo de los funcionarios del extinto partido político local.

En cuanto al reporte presentado por la Interventora **Ingrid Citlalit Patiño Bernal** (Movimiento Laborista Guerrero), se reportan ingresos por concepto de Prerrogativas pendientes para actividades específicas de diciembre de 2024 y transferencia de saldo disponible del extinto partido político local.

En relación con el reporte mostrado por el Interventor **Jesús Román Salmerón Hernández** (Partido del Bienestar Guerrero), debido a las medidas cautelares decretadas en el procedimiento de cancelación de litigios promovido por extrabajadores, se encuentra detenido el desembolso de las transferencias por concepto de prerrogativas, como resultado, las cuentas para actividades ordinarias y específicas están activas, pero sin movimientos financieros al momento.

Respecto al reporte declarado por la Interventora **Karen Edith Miranda Heredia** (Partido Encuentro Solidario Guerrero), los funcionarios del partido político local en liquidación persisten en un grave incumplimiento al no entregar la documentación requerida ni iniciar la apertura de

la cuenta correspondiente. Derivado de lo anterior, la denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales mantiene su curso procesal.

El 12 de diciembre de 2025, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, las Consejerías Integrantes de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, conocieron el contenido de los informes presentados por las personas designadas como interventoras.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 18 de diciembre de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.**